REPUBLICA DE COLOMBIA

Acta de Grado

Colegio Departamental de Bachillerato
"San José"

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 1206 del 17 de Noviembre de 1995

Maicao-Guajira

En la ciudad de MAICAO a los 14 días del mes de DICIEMBRE del año de 1996, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO DPTAL. DE BTO. SAN JOSE JORNADA NOCTURNA modalidad ACADEMICA institución aprobada hasta 1996 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, según Resolución(es) Número(s) 1206 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1995.

Comprobada la situación **Legal y Académica** de cada uno de los alumnos que **cursaron y aprobaron** los estudios correspondientes al **Nivel de Educación Media Vocacional**, se procedió a otorgar el **Título** de:

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
24	CRISTOBAL CALVACHE LOPEZ	

Es fiel copia tomada del Acta original No. 018 de fecha 14 DE DICIEMBRE/96 que consta de 118 alumnos graduados, comienza con el nombre de LUIS ENRIQUE ACOSTA MEDINA y se cierra con el nombre de NICANOR VILLARUEL TARZO

firmado y sellado por RAMIO ALFONSO CHOLES ANDRADE (Rector) y ANA DEL CARMEN LUBO PUSHAINA (Secretario).

Dada en MAICAO-GUAJIRA a los 14 días del mes de DICIEMBRE de 1.996.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Firmado y Sellado

El(La) Rector(a) o Director(a)
C.C. No. 15.236.410 DE MAICAO

El(La) Secretario(a)
C.C. No. 40.978.035 DE MAICAO

Scanned by TapScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Sociólogo

A

Cristóbal Calvache López

C. C. 84.077.430 de Maicao

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D. C. a 22 de Julio de 2010

DECANATURA DE ~~FACULTAD~~ | RECTORÍA | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1960 Folio: 31 Libro: 9

DE LA SEDE DE Bogotá, D. C. FACULTAD DE C. Humanas

0120558

Scanned by TapScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Ciencias Humanas

ACTA DE GRADO NÚMERO 13690

El Consejo de Facultad en su sesión del día 10 de Junio de 2010 Acta: 15

CONSIDERANDO QUE

Cristóbal Calvache López

C. C. 84.077.430 de Maicao

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Sociólogo

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 120558 *consignado en el Registro No.* 1960 Folio: 31 Libro: 9

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D. C. a 10 de Junio de 2010

PRESIDENCIA

SECRETARÍA

Scanned by TapScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

CRISTOBAL CALVACHE LOPEZ

C.C. No. 84.077.430 DE MAICAO

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaria General

Facultad de Posgrado

Bogotá D.C. (Cundinamarca) 30 de octubre de 2015
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2015 - 02140
Anotado al Folio 137 Libro 19

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 30 del mes de octubre de 2015, en la ciudad de Bogotá D.C., presidida por el doctor **ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS**, Director Nacional, y tal como consta en el libro de registros No 19 de la Facultad de Postgrado, folio 173, Registro ESAP N° 2140 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 110 se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO
Registro SNIES No. 15794

A:
CRISTOBAL CALVACHE LOPEZ
C.C. No. 84.077.430 DE MAICAO

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2015 en la ciudad de Bogotá, válida para todos los efectos legales.

Fdo.
ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Preside

FERNANDO YARPAZ
Secretario General

Scanned by TapScanner